

# HONORABLE LEGISLATURA

## DIARIO DE SESIONES



116º PERÍODO LEGISLATIVO

1 DE MARZO DE 2021

Iª REUNIÓN - SESIÓN DE APERTURA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR  
CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO

MENSAJE DE S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN,  
DOCTOR JUAN LUIS MANZUR

SECRETARIO

Dn. CLAUDIO ANTONIO PÉREZ

**LEGISLADORES PRESENTES:** Albarracín, Raúl Eduardo; Alfaro, Pablo Agustín; Alperovich, Sara; Álvarez, Roque Tobías; Amado, Regino Néstor; Ascárate, José Ricardo; Assan, Carlos Sebastián; Berarducci, Walter Fabián; Bethencourt, Enrique Fabián; Bourlé, Eduardo Alberto; Bussi, Ricardo Argentino; Canelada, José María; Caponio, Tulio Enrique; Casali, Mario César; Cobos, Eduardo Alberto; Cortalezzi, Armando Roque; Deiana, Víctor Daniel; Ferrazzano, Raúl Exequiel; Galván, Paula Luján; Gómez, Carlos Francisco; Gutiérrez, Graciela del Valle; Herrera, Daniel Alberto; Huesen, Mario Gerardo; Khoder, Zacarías; Leal, Jorge Abraham; Loza, Dante Rolando; Mansilla, Sergio Francisco; Masso, Federico Augusto; Monteros, Gonzalo Darío; Morof, Mario Javier; Najar, Adriana del Valle; Najar, Marta Isabel; Orellana, Juan Enrique; Orquera, Sandra del Valle; Palina, Roberto Arnaldo; Pecci, Nadima del Valle; Pellegrini, Raúl César; Ramírez, Edgar Renée; Reyes Elías, Norma Mariela; Rodríguez, Leopoldo Alberto; Rojas, Juan Roberto; Ruiz Olivares, Juan Antonio; Silman, Julio Fabio; Ternavasio, Paulo Gabriel; Vargas Aignasse, Gerónimo; Vermal, José Horacio; Yapura Astorga, Manuel Jorge.

**LEGISLADORAS AUSENTES CON AVISO:** Mendoza, Sandra Mariela; Tirado, Sandra Marcela.

**MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTES:** Chahla, Rossana Elena (Salud Pública); Vargas Aignasse, María Carolina (Gobierno y Justicia); Lichtmajer, Juan Pablo (Educación); Yedlin, Gabriel Eduardo (Desarrollo Social); Acevedo, Miguel Ángel (Interior); Maley, Claudio Adolfo (Seguridad); Fernández, Juan Luis (Desarrollo Productivo).

### **SUMARIO**

**1.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS OFICIAL DE LA NACIÓN, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL, Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Es efectuado por los señores legisladores Eduardo Alberto Bourlé, Carlos Sebastián Assan y Adriana del Valle Najjar, respectivamente (pág. 2).

**2.- SESIÓN DE APERTURA. CITACIÓN**

Decreto de la Presidencia n° 06-HL-2021, de fecha 22 de febrero de 2021 (pág. 3).

**3.- SESIÓN DE APERTURA. COMUNICACIÓN DE CITACIÓN AL PODER EJECUTIVO**

Lectura de nota n° 18/2021, de la H. Legislatura, de fecha 22 de febrero de 2021 (pág. 4).

**4.- SESIÓN DE APERTURA. COMUNICACIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

Lectura de mensaje n° 12-CPE-21, de fecha 24 de febrero de 2021 (pág. 4).

**5.- COMISIONES PROTOCOLARES DE RECEPCIÓN EXTERNA E INTERNA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES**

Decreto de la Presidencia n° 07-HL-2021, de fecha 22 de febrero de 2021 (pág. 4).

**6.- CUARTO INTERMEDIO**

Dispuesto por la Presidencia (pág. 5).

**7.- SU EXCELENCIA SEÑOR GOBERNADOR**

**DE LA PROVINCIA, DOCTOR JUAN LUIS MANZUR. INGRESO AL RECINTO (pág. 6).**

**8.- HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS (pág. 6).**

**9.- SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DOCTOR JUAN LUIS MANZUR. MENSAJE (pág. 7).**

**10.- SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DOCTOR JUAN LUIS MANZUR. RETIRO DEL RECINTO (pág. 20).**

**11.- LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN (pág. 20).**

-----  
-En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 1 día del mes de marzo del año 2021, siendo la hora 09:01, ocupan sus bancas en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura los señores legisladores, en quórum.

**1**

**IZAMIENTO DE LAS BANDERAS OFICIAL DE LA NACIÓN, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Buenos días a todos los presentes.

¡Gracias por acompañarnos en el día de hoy, un día muy importante, uno de los hechos institucionales más destacados del

sistema democrático, como es la Apertura de un nuevo Periodo Legislativo! ¡Quiero agradecer a los señores intendentes acá presentes y también al personal de la Legislatura que hoy, a pesar de las dificultades, producto de la Pandemia, nos están acompañando a sesionar de manera presencial! ¡Muchas gracias a nuestro personal!

También quiero, en el día de hoy, agradecer a la prensa acreditada de la Provincia de Tucumán que hoy nos está acompañando en esta sesión: ¡gracias a los periodistas y a los medios de quienes dependen!

Con la presencia de 33 señores legisladores, declaro abierta esta Sesión de Apertura del 116° Período Legislativo.

Invito al señor Legislador Eduardo Alberto Bourlé a izar el Pabellón Nacional, al señor Legislador Carlos Sebastián Assan a izar la Bandera Nacional de la Libertad Civil, y a la señora Legisladora Adriana del Valle Najar a izar la Bandera Provincial en los mástiles del Recinto, y a los demás señores legisladores y público a ponernos de pie.

-Puestos de pie los señores legisladores y el público, el señor Legislador Eduardo Alberto Bourlé iza la Bandera Oficial de la Nación, el señor Legislador Carlos Sebastián Assan iza la Bandera Nacional de la Libertad Civil, y la señora Legisladora Adriana del Valle Najar iza la Bandera Provincial, en los mástiles del Recinto (*Aplausos prolongados*).

2

## SESIÓN DE APERTURA. CITACIÓN

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria a

esta Sesión de Apertura del 116° Período Legislativo.

**Sr. Secretario** (Pérez).- Dice así:

Decreto N° 06-HL-2021

Visto que el artículo 52 de la Constitución de la Provincia determina que el 1° de Marzo de cada año la Legislatura iniciará sus Sesiones Ordinarias; y

Considerando:

Que el artículo 101°, inciso 8° de la Constitución de la Provincia preceptúa que el señor Gobernador de la Provincia deberá dar cuenta anualmente a la Legislatura, en la apertura de las Sesiones, de sus actos administrativos y demás aspectos relacionados con la situación de la Provincia;

Por ello,

*El Presidente de la Honorable Legislatura,*

DECRETA:

Artículo 1°.- Cítese por Secretaría a los señores legisladores para reunirse en Sesión de Apertura del 116° Período Legislativo, el día Lunes 01 de Marzo de 2021, a horas 09:00, a efectos de lo dispuesto en el artículo 101, inciso 8°) de la Constitución de la Provincia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Sala de la Presidencia, 22 de Febrero de 2021.

**CPN OSVALDO F. JALDO**  
Presidente  
H. Legislatura de Tucumán

**Claudio A. Pérez**  
Secretario  
H. Legislatura de Tucumán

## 3

**SESION DE APERTURA.  
COMUNICACIÓN DE CITACIÓN  
AL PODER EJECUTIVO**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Por Secretaría se dará lectura a la nota por la cual se le comunica al Poder Ejecutivo el decreto de convocatoria a esta sesión.

**Sr. Secretario** (Pérez).- “Nota 18/2021. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2021; Mesa de Entradas de la Gobernación, 23 de febrero de 2021.

*Al Poder Ejecutivo Provincial.*

*Tengo el agrado de comunicar a V.E. que mediante decreto de la Presidencia n° 06-HL-2021, de fecha 22/02/2021, cuya copia se adjunta, la Presidencia del Honorable Cuerpo, dispone se cite a los señores legisladores para reunirse en Sesión de Apertura del 116° Período Legislativo, el día lunes 01 de marzo de 2021, a horas 09:00, a efectos de lo dispuesto en el artículo 101, inciso 8° de la Constitución de la Provincia. Dios Guarde a V.E.*

*Firmado: CPN Osvaldo Francisco Jaldo, Presidente, Honorable Legislatura de Tucumán; Claudio Antonio Pérez, Secretario, Honorable Legislatura de Tucumán”.*

## 4

**SESIÓN DE APERTURA.  
COMUNICACIÓN DEL PODER  
EJECUTIVO**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Por Secretaría se dará lectura a la respuesta del Poder Ejecutivo respecto de la comunicación que

se le efectuara sobre la convocatoria a esta sesión.

**Sr. Secretario** (Pérez).- “Expediente n° 12-CPE-21, San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2021.

*A la Honorable Legislatura de Tucumán.*

*Sala de Sesiones.*

*Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad acusando recibo de Nota n° 18, de fecha 22 de febrero de 2021, registrada como expediente n° 212/110-L-21, e ingresada en fecha 23 de febrero del corriente año, mediante la cual se comunica la realización de la Sesión de Apertura del 116° Período Legislativo, el día lunes 01 de Marzo del año en curso, a horas 09:00, conforme lo dispone el Decreto n° 06-HL-2021.*

*Por tal motivo, pongo en vuestro conocimiento mi concurrencia a la citada Sesión, a los efectos previstos por el Artículo 101, inciso 8°) de la Constitución de la Provincia.*

*Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.  
Firmado: Doctor Juan Luis Manzur, Gobernador de Tucumán”.*

## 5

**COMISIONES PROTOCOLARES DE  
RECEPCIÓN EXTERNA E INTERNA  
AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA. DESIGNACIÓN DE  
INTEGRANTES**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Por Secretaría se dará lectura al decreto designando a las

Comisiones de Recepción al señor Gobernador de la Provincia.

**Sr. Secretario** (Pérez).- “Decreto n° 07-HL-2021.

*Visto el Decreto n° 06-HL-2021 del 22/02/2021 citando a los señores legisladores a reunirse en Sesión de Apertura del 116° Período Legislativo, el día lunes 1° de Marzo de 2021, a horas 09:00, como así también la nota enviada por S.E. el Señor Gobernador de la Provincia, mediante la cual comunica que dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, inciso 8) de la Constitución de la Provincia.*

*Por ello,*

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA,**

DECRETA:

*Artículo 1°.- Designanse integrantes de la Comisión Protocolar Externa, encargada de acompañar a S.E. el señor Gobernador de la Provincia hasta el edificio de la Honorable Legislatura a los siguientes señores Legisladores:*

- *Albarracín, Raúl Eduardo*
- *Orquera, Sandra del Valle*
- *Monteros, Gonzalo Darío*
- *Amado, Regino Néstor*
- *Gutiérrez, Graciela del Valle*
- *Mendoza, Sandra Mariela*
- *Caponio, Tulio Enrique*
- *Mansilla, Sergio Francisco*

*Art. 2°.- Designanse integrantes de la Comisión Protocolar Interna, encargada de recibir a S.E. el señor Gobernador de la Provincia, a los señores legisladores que a continuación se consignan:*

- *Pellegrini, Raúl César*
- *Galván, Paula Luján*
- *Tirado, Sandra Marcela*
- *Khoder, Zacarías*
- *Assan, Carlos Sebastián*
- *Rojas, Juan Roberto*
- *Casali, Mario César*
- *Masso, Federico Augusto*

*Art. 3°.- Comuníquese y archívese.”*

*Sala de la Presidencia, 22 de febrero de 2021.*

*Firmado, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán; Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán”.*

6

## CUARTO INTERMEDIO

**Sr. Presidente** (Jaldo).- A efectos de que las Comisiones designadas puedan cumplir con su cometido, invito a este Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio. Muchas gracias.

Se va a votar.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Queda aprobado el cuarto intermedio.

-Es la hora 09:10.

7

**SU EXCELENCIA EL SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
DR. JUAN LUIS MANZUR. INGRESO  
AL RECINTO**

-A la hora 09:25:

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Con la presencia de 46 señores legisladores, declaro reabierta esta sesión.

Antes de invitar al señor Gobernador a ingresar al Recinto, quiero agradecer nuevamente a las autoridades de los otros Poderes que hoy nos acompañan: a los vocales de la Corte Suprema de Justicia acá presentes, ¡muchas gracias por estar!; a los señores ministros del Poder Ejecutivo, ¡muchas gracias por su presencia!; a los señores intendentes de la Provincia de Tucumán acá presentes, ¡muchas gracias por estar!; y de nuevo agradecer a toda la prensa acreditada de la Provincia.

Quiero destacar hoy, muy especialmente, la presencia de los señores legisladores de todos los espacios políticos que han querido estar presentes en esta Apertura del nuevo Periodo de Sesiones. ¡Muchas gracias a todos los legisladores de los diferentes bloques políticos que integran este Poder Legislativo!

También quiero pedir disculpas -porque estamos aplicando todos los protocolos que tienen que ver con la Pandemia- si por ahí no tienen la comodidad que ustedes se merecen. Pero ustedes saben que esta Legislatura -como lo ha venido haciendo todo el año pasado, desde aquel 20 de marzo en que se declaró la cuarentena, y también este año, como pocas en el país- hoy está sesionando de manera presencial; pero para eso tenemos que acatar y tomar las decisiones que los protocolos sanitarios nos indican. En este sentido, también quiero

agradecer a la Ministra de Salud, la doctora Chahla, que nos acompañó con un puesto sanitario en el ingreso para controlar a todos los que hoy están en el Recinto y las personas presentes en la Legislatura.

Y un agradecimiento muy especial a quienes, si bien no están acá, en el Recinto, nos están observando desde el hall principal por una pantalla, que son los comisionados comunales de la Provincia de Tucumán. ¡Muchas gracias a todos los presentes!

Encontrándose Su Excelencia el Señor Gobernador en la Casa, por Secretaría se lo invitará a ingresar al Recinto.

-Ingresa al Recinto de Sesiones Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Luis Manzur **(Aplausos prolongados)**.

8

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO.  
ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Muy buenos días, señor Gobernador de la Provincia, doctor Juan Manzur. ¡Muchas gracias por estar presente en esta Apertura del 116º Período Legislativo! Con la presencia de su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia en este Honorable Recinto, invito a los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie el señor Gobernador de la Provincia, los señores legisladores, autoridades y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino **(Aplausos prolongados)**.

9

**SU EXCELENCIA EL SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
DR. JUAN LUIS MANZUR. MENSAJE**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Invito a Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia, doctor Juan Manzur, a dar lectura a su mensaje.

Tiene la palabra, señor Gobernador.

**Sr. Gobernador de la Provincia** (Manzur).- Muy buenos días a todos.

Señor Presidente de esta Honorable Legislatura, legisladores, autoridades civiles, judiciales, eclesiásticas y militares, señoras y señores, querido pueblo de Tucumán: ¡Gracias por invitarme nuevamente a cumplir con el mandato constitucional de dar cuenta de la acción de gobierno ante los representantes del pueblo! El Poder Legislativo es la sede primordial de la voluntad popular. Esta es la base y fundamento del sistema representativo y republicano que decidieron nuestros Fundadores, allá por el año 1853, y que procuramos honrar desde entonces. En este Poder Legislativo se expresan no solo las preferencias e intereses de nuestros ciudadanos, sino también la diversidad y pluralidad de miradas y pareceres de nuestra sociedad. Esta diversidad y pluralidad sostienen y enriquecen la representación popular, y generan las condiciones ideales para la búsqueda de lo que nos une e identifica: aquello que llamamos el Bien Común, el Interés Público. Como nos recordaba nuestro comprovinciano, el doctor Juan Bautista Alberdi: *“Solo la república permite construir una sociedad sin excluir a nadie, porque todos formamos parte de la misma familia argentina”*. El diálogo y el debate que caracterizan el funcionamiento del Poder Legislativo constituyen el mejor medio para alcanzar las de-

cisiones que procuran el bienestar de todos, sin exclusiones ni postergaciones.

Me presento esta vez ante ustedes, señores legisladores, luego de haber atravesado por un año que seguramente será recordado, en toda la historia venidera de la humanidad, como el año en que el mundo fue sacudido, de manera inesperada, por una Pandemia que afectó, al día de hoy, a más de 100 millones de personas, y que provocó, hasta ahora, más de 2 millones de muertes en todo el planeta. En nuestro país, ello significó más de 2 millones de casos, y se produjeron más de 50.000 muertes hasta el momento.

Ninguna sociedad quedó inmune frente a tan dramática situación. Los países de los cinco continentes fueron afectados de un modo u otro, en distintos momentos, pero casi todos con la misma severa intensidad. Las respuestas procuradas para enfrentarla no alcanzaron, sin embargo, a detener la penetración de la Pandemia. ¡Un impacto mundial con escasos precedentes, en términos de vidas que se fueron y de secuelas físicas, psicológicas, sociales y económicas! ¡Las hemos vivido con profundo dolor y pesar, y lo seguimos haciendo, en el mundo, en el país y en nuestra Provincia!

Los números, duros como son, relatan sin embargo solo una parte de lo vivido. El primer impacto fue, y aun hoy lo es, de muy alta incertidumbre. A la incertidumbre inicial sobre las causas y el origen del virus, siguió de inmediato la incertidumbre sobre su conducta y su modalidad de expansión y, por lo tanto, sobre el modo de tratar, enfrentar y paliar la dramática situación que vivíamos.

Los Estados de todo el mundo respondimos casi al unísono con urgentes medidas de carácter sanitario, legal, económico, financiero, social y de seguridad. Fuimos coincidiendo en estrategias mayormente

similares en términos de políticas públicas para limitar la expansión del Covid: cierre de fronteras; aislamiento; distanciamiento social; medidas de higiene.

Todas estas decisiones tuvieron siempre un concepto y una meta como criterio fundamental: la defensa y cuidado de la vida en primer lugar. Esta prioridad ha sido la que marcó la pauta de todas nuestras decisiones y acciones. La vida de cada uno de los tucumanos es el bien primero y máspreciado que tenemos como sociedad, y por ello la pauta crítica de nuestro juicio y accionar.

Esta precedencia, sin embargo, nos puso frente a otro de los mayores problemas y dilemas que debimos enfrentar a lo largo de este tiempo, junto a todos los países del mundo entero. Privilegiar la salud y la vida afectó, inmediata e indudablemente, otros innumerables aspectos de nuestra vida colectiva y el bienestar de nuestra sociedad. El quedarse en casa, el aislamiento, el distanciamiento social, impactaron sobre la organización y el funcionamiento de todas aquellas actividades en las que transcurren nuestro quehacer diario y regular: el mundo del trabajo y de la producción; las relaciones sociales; la educación; el entorno familiar; los ingresos y el sustento de cada hogar. Este ha sido, y seguramente lo será por un tiempo más, uno de los dilemas más serios que hemos debido enfrentar como gobernantes y como sociedad.

La expansión de la Pandemia encontró a los Estados del mundo con diferentes niveles y etapas de desarrollo y capacidades para enfrentarla. Sin embargo, estas fortalezas y debilidades fueron desafiadas y afectadas igualmente, haciendo evidente la dificultad y riesgo de cualquier sistema de salud y de cualquier país ante lo desconocido e incierto.

Dicho esto, no podemos dejar de expresar y recordar lo que, una vez más, esta si-

tuación ha dejado evidente: las serias e injustas diferencias de recursos entre las naciones del mundo, y en el interior de cada una de ellas. Sin duda que todos hemos sufrido y hemos estado expuestos; pero las personas y familias más vulnerables, y las provincias y países más débiles, han experimentado los efectos sanitarios, económicos y sociales en mucha mayor medida que los demás. Esta inequidad de condiciones clama por respuestas, y como nos ha recordado una vez más el Papa Francisco, nuestro Papa nos alerta y compromete "*para poder despertar y escuchar el grito de los pobres y de nuestro planeta tan gravemente enfermo*".

Dentro de este contexto internacional, la atención a la Pandemia y la Emergencia Sanitaria y Socioeconómica que llevamos adelante en nuestra Provincia, fueron parte de un análisis y trabajo conjuntos y coordinados con el Gobierno de la Nación que preside el doctor Alberto Fernández. El carácter federal de nuestro país nos requería un alto nivel de diálogo y organización común de tareas. Ninguna provincia podía actuar aisladamente del resto, al tiempo que el cierre de fronteras y el aislamiento provincial aparecían como estrategias convenientes para tratar de detener el avance del virus. A la hora de la implementación de acciones en el contexto nacional, este fue otro dilema que enfrentamos, y algo similar sucedió en el interior de cada provincia.

La respuesta conjunta entre Nación y provincias fue de extrema colaboración y Coordinación: reuniones virtuales y presenciales, intercambio de información, decisiones conjuntas con el Presidente de la Nación y la totalidad de los señores gobernadores. Todas las medidas preventivas tomadas colectivamente para postergar y limitar la expansión del virus, nos permitieron ganar un tiempo inestimable en la



preparación de nuestros sistemas sanitarios para la llegada del Covid.

Como en el resto de los países del mundo, ello finalmente sucedió. Y, como cualquier situación que plantea dilemas de decisión, siempre hay una evaluación posterior que permite percibir alguna alternativa que pudo ser más conveniente. Lo extremadamente complejo es decidir cuando la información es todavía escasa y la incertidumbre alta. En ese contexto, señores legisladores, no tengan ustedes dudas de que, en el nivel provincial, obramos con el mayor conocimiento disponible en el momento; con asesoramiento y consulta con notables especialistas en la materia; con la mejor prudencia política que exigía el momento, y con un alto sentido de la responsabilidad social.

Junto a estas medidas preventivas, nuestro Gobierno Nacional fue tomando otras para atemperar y paliar las consecuencias económicas y sociales que aquellas tendrían sobre el bienestar de nuestros ciudadanos, en particular, los sectores más desprotegidos y vulnerables de nuestra sociedad. Por ello, se implementó a nivel nacional el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), cuyo objetivo fue paliar el impacto de la emergencia sanitaria sobre la situación económica de las familias argentinas, y que benefició a cerca de 9 millones de conciudadanos (*Aplausos*). En Tucumán alcanzó a 400.000 beneficiarios, 400.000 familias. Al mismo tiempo, y en consonancia con ello, se entregaron bonos especiales a beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo; a jubilados y pensionados, a los trabajadores de la Salud y a las Fuerzas de Seguridad.

Igualmente, el señor Presidente y su gabinete tomaron medidas para ayudar a quienes sostienen nuestra producción y economía, con el fin de sostener las fuentes de trabajo y a los trabajadores mismos. Se

implementaron beneficios para empresas, monotributistas y autónomos, como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), dirigido a resguardar la actividad laboral y productiva; también créditos para empresas, cooperativas e instituciones de investigación, y se implementaron medidas tributarias de distinta índole y beneficios.

Mientras estas decisiones se tomaban a nivel nacional, nuestra Provincia comenzó sus preparativos para enfrentar la segura llegada del virus. Teníamos motivos para la preocupación. Condiciones propias de nuestra Provincia la hacían particularmente vulnerable a la expansión del virus. Una de ellas es la extraordinaria densidad poblacional de nuestra Provincia: una alta población en un espacio geográfico muy pequeño. Ello constituía un serio factor de riesgo, en tanto hacía a nuestra población particularmente vulnerable a la cercanía y proximidad y, por lo tanto, al contagio.

Otra dificultad fue coyuntural. En un inicio fue muy difícil trabajar con rapidez en un escenario donde aún no estaba el virus, y tampoco había experiencias en el mundo sobre las medidas más convenientes para evitar su propagación. Más aun, señores legisladores, ustedes mismos recordarán las imágenes iniciales, duras e impactantes, de los efectos de la Pandemia en los sistemas sanitarios de las principales capitales del mundo. Las escenas de hospitales sobrepasados por la demanda de camas, falta de respiradores, falta de salas de terapia intensiva; escenas donde se juzgaba y decidía sobre quién debía vivir y quién no; escenas de morgues y cementerios saturados, de fosas comunes, de camiones frigoríficos saliendo con cadáveres de los hospitales de las principales capitales del mundo. En el mundo más desarrollado, la Pandemia presentaba su rasgo más cruel y

desafiante. ¡Un escenario de muertes y de enorme sufrimiento, y que se anticipaba también posible entre nosotros!

Para tan complejo contexto, decidimos diseñar y ejecutar un plan que considerara dos líneas de acción, que debían convivir y caminar de manera paralela. Por un lado, el sistema debía seguir respondiendo a las demandas cotidianas en materia de salud -cirugías, trasplantes, emergencias, etcétera-; y, por otro, debíamos organizar una situación de contingencia que nos permitiera mitigar el impacto del virus y fortalecer al sistema de Salud para atender una demanda de atención médica de proporciones inusuales e impredecibles.

El desafío consistió en desarrollar aceleradamente, pero con trazadores de eficacia y eficiencia técnica y científica, una serie de parámetros sanitarios: la vigilancia epidemiológica; la sanidad de fronteras; el fortalecimiento estructural del sector; la capacitación de nuestros recursos humanos; la multiplicación de camas de terapia intensiva; la instalación de respiradores; la preparación de unidades de aislamiento; la adquisición de elementos de protección para el personal de Salud; las acciones intersectoriales para el control de personas que venían del extranjero y otras provincias con circulación viral; y la concientización ciudadana sobre las normas de bioseguridad.

Como ustedes pueden ver, señores legisladores, las variables de análisis e implementación -que no mencioné en su totalidad- nos muestran la magnitud y complejidad del desafío al que nos enfrentábamos. Todo esto, y mucho más, debía realizarse en el sistema sanitario, de manera inmediata y sin demora alguna, para mitigar los daños de esta Pandemia.

Decidimos abordar este desafío de manera multisectorial y articulada. Fue un trabajo conjunto con el Estado Nacional; con este Poder Legislativo -¡sí, con ustedes, señores legisladores!-; con el Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas, la Justicia, los municipios, las comunas, las organizaciones de la sociedad civil y cada uno de los organismos que hicieron posible la planificación e implementación del Plan de Contingencia más ambicioso de la historia sanitaria en la Provincia de Tucumán.

Todos, absolutamente todos, aportaron recursos humanos, organizacionales, financieros. Esta Honorable Legislatura concurreó inmediatamente con sus propios recursos a fortalecer el Sistema sanitario para la compra de equipamiento, respiradores y elementos de protección para nuestro personal de Salud. ¡Mi agradecimiento, señores legisladores! (*Aplausos*). Y lo mismo hicieron el Poder Judicial y el Tribunal de Cuentas de esta Provincia.

Para aquella planificación e implementación, una de nuestras primeras medidas fue la creación del Consejo Operativo de Emergencia (COE), a los fines de tener un espacio de coordinación de decisiones y acciones. Allí estuvieron representados todos los actores públicos y privados, sin distinciones políticas, y nos permitió enfrentar y decidir cuestiones de altísima complejidad, en un contexto de esfuerzo y trabajo coordinado. Fue una muestra exitosa de cómo un desafío colectivo nos reúne y organiza en la prosecución de un objetivo común e inmediato.

Al cierre del año pasado, 31 de diciembre de 2020, ya teníamos detectados 68.000 casos de Covid-19 positivos en Tucumán, de los cuales se iban recuperando 64.000. A esa misma fecha ya teníamos que lamentar 1.416 tucumanos fallecidos y el resto continuaba en observación, siendo San Miguel de Tucumán el Departamento

con la relación de casos por número de habitantes más alta. ¡Nuestro más profundo dolor y tristeza por estos tucumanos que ya no están junto a nosotros! ¡Nuestra más cercana presencia y afecto para sus familiares y amigos!

A fines de marzo, en el marco de la descentralización nacional, llegan a Tucumán los primeros 1.000 kits para detección del virus desde el Ministerio de Salud de la Nación. El trabajo realizado desde el Laboratorio de Salud Pública de la Provincia consiguió un primer logro relevante: acelerar la obtención de resultados entre 24 y 48 horas, en comparación con los 5-6 días requeridos previamente, ya que todas las muestras eran enviadas a Buenos Aires, al Malbrán. Este fortalecimiento de las áreas de diagnóstico permitió procesar, al 31 de diciembre, 120.000 muestras por PCR-RT y 60.000 muestras procesadas de antígenos.

Desde el inicio de la Pandemia se instrumentaron numerosas e innovadoras estrategias de detección. Una de ellas fue la apertura del Centro de Monitoreo de Coronavirus, con la finalidad de realizar seguimientos telefónicos a viajeros que llegaban desde el exterior y se encontraban cumpliendo cuarentenas en hospitales, hoteles, domicilios o en dispositivos de aislamiento. Al 31 de diciembre, el número de llamadas realizadas por el equipo del Centro de Monitoreo fue de más de 137.000, con más de 200.000 contactos y mensajes.

En el marco del control de fronteras, además de los puestos preventivos en el Aeropuerto y en la Terminal de Ómnibus, se trabajó coordinadamente con Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, para la instalación de un sistema de control epidemiológico en cada sitio fronterizo. Hasta fin de año, entre vías terrestres y aéreas, controlamos a más de

200.000 personas que ingresaron a la Provincia.

Otra línea de acción fue la implementada por los Médicos Centinelas, equipo interdisciplinario compuesto por médicos, kinesiólogos, odontólogos y enfermeros. Su objetivo fue la búsqueda de nuevos casos y brotes de Covid-19 en diferentes ámbitos de la Provincia: barrios, plazas, instituciones públicas y privadas, puntos de acceso a la Provincia, geriátricos e instituciones con grupos vulnerables. Con estos operativos logramos controlar más de 160.000 personas de las 42.000 familias visitadas.

Otro gran desafío que nos presentó la Pandemia fue preparar espacios destinados a la atención de pacientes sospechosos y positivos de Covid-19. A partir de esto, se fortaleció y amplió la capacidad instalada del Sistema de Salud. Se construyeron cinco hospitales modulares en tiempo récord para albergar a pacientes positivos de Covid-19 o altamente sospechosos, que requerían de aislamiento con asistencia médica y de enfermería. Estos cinco hospitales modulares están equipados con más de 500 camas, oxígeno, laboratorio, medios de apoyo y diagnóstico.

En el marco del Plan de Contingencia del Covid-19, determinamos la reorganización de toda la atención sanitaria a través de la implementación de los Consultorios de Pacientes Febriles en todos los niveles de atención de nuestro sistema. Ello permitió atender de forma exclusiva y aislada a los pacientes con síntomas compatibles con Coronavirus, protegiendo al resto de las personas que concurrían a los centros asistenciales por otras patologías y a la comunidad hospitalaria.

Se construyeron y adaptaron 77 consultorios de pacientes febriles en toda la Provincia, alcanzando un total de 162.000

consultas de pacientes febriles durante todo el año 2020. Se establecieron 33 nodos de testeo en los consultorios también de febriles distribuidos en todos los niveles de atención.

Se desarrolló una intensa tarea para acondicionar y asegurar las instalaciones hospitalarias, para brindar respuesta y atención a los pacientes con Covid-19 cuyo estado de salud fuese grave. Se incrementó en casi un 50 % la posibilidad de proveer Asistencia Respiratoria Mecánica a todos los pacientes graves que así lo requieran en la Provincia de Tucumán (*Aplausos*).

Se habilitaron en toda la Provincia Centros de Aislamiento en distintas instituciones, escuelas, albergues, casas parroquiales, clubes y hoteles, destinados a quienes procedían de zonas de circulación viral o no disponían de un lugar donde cumplir el aislamiento obligatorio. Al cierre del 2020, permanecieron en los distintos dispositivos de aislamiento un acumulado de casi 60.000 personas.

Dispusimos también la ampliación de la capacidad de todo el sistema sanitario, con el objetivo de dar respuesta al eventual incremento de la Demanda Ambulatoria y de Internación de nuestra geografía. En este marco, se planificó un aumento de Camas Críticas en todo espacio con infraestructura adecuada. Para el mes de junio, 220 camas comunes se reconvirtieron a camas críticas, consiguiendo el objetivo de contar con 20 camas críticas por millón de habitantes. En octubre de 2020, mes en el que enfrentamos el peor escenario en nuestra Provincia, el sector público contó con un total de 415 camas de cuidados críticos para pacientes adultos. Para tener una magnitud o dimensión de lo que estoy hablando, durante el año 2020 el Sistema de Salud Pública prácticamente duplicó su capacidad de res-

puesta, pasando de 2.126 camas a 4.444 (*Aplausos*).

El fortalecimiento y la gestión de la tecnología médica con dinero aportado por esta Legislatura, el Poder Judicial y el Tribunal de Cuentas, permitió acompañar este proceso. Ello alcanzó a las áreas de diagnóstico, como el Laboratorio de Salud Pública, con el incremento de la cantidad de estudios y el procesamiento de muestras. Así, nuestra Provincia se constituyó como modelo en el Noroeste Argentino, con la posibilidad de realizar pruebas de diagnóstico del nuevo Coronavirus a partir del fortalecimiento de este laboratorio.

Estos números muestran el volumen del trabajo realizado y de qué manera preparamos y reorganizamos el Sistema de salud para hacer frente a tamaño desafío. Nuestra capacidad de atención se incrementó sensible y decisivamente.

Las estrategias implementadas para la refuncionalización de camas y su uso eficiente durante el pico de casos, permitió atravesar ese periodo sin enfrentar la saturación del sector y evitar el colapso sanitario observado en otras partes del mundo. Si bien existieron momentos de tensión, se pudo evitar el “dilema de la última cama”, permitiendo que el personal de Salud disponga de las herramientas para brindar a cada paciente la atención correspondiente.

Los recursos humanos son la base de todo sistema sanitario. Para dar respuesta a este escenario epidemiológico muy complejo tuvimos que reorganizar su funcionamiento. Antes del inicio de esta Pandemia, poco más de 17.000 agentes conformaban la planta estable del Sistema de Salud de Tucumán. Este número representa la cantidad de personal que estaba disponible a principios de marzo de 2020. De dicha planta estable, 3.000 trabajadores readaptaron sus funciones para centrarse específi-

camente en el Covid y fueron redistribuidos en distintas áreas del sistema acorde a la planificación en la emergencia.

El proceso de refuncionalización del capital humano implicó el desarrollo de nuevas habilidades técnicas, profesionales y de contingencia por parte de los trabajadores. Aproximadamente 30.000 personas fueron capacitadas, tanto en el sector público como privado, y 20.000 de ellos en temas específicos de Bioseguridad.

Por otro lado, Tucumán se constituyó como la única provincia del NOA y la cuarta en el país en habilitar su propio Banco de Plasma en el Hospital Néstor Kirchner para el tratamiento de pacientes con coronavirus (*Aplausos*). En este sentido, se lanzó el Programa Vidas, que buscaba concientizar e impulsar la donación de plasma de todas aquellas personas recuperadas de Covid-19.

La última etapa de todo este proceso se inició a principios de este año, con la llegada del recurso crítico para completar el tratamiento de la Pandemia: la Vacuna. Para ello hemos diseñado y estamos implementando un plan provincial público, gratuito y optativo de inmunización contra el Coronavirus. En solo un mes, desde el inicio de este megaoperativo, ya empezamos a aplicar las dosis de la vacuna para el personal esencial sanitario del sector público y privado, y está previsto que a lo largo de todo este año 2021 se administre gradualmente al resto de la población, determinadas por criterio de riesgo epidemiológico. Esta vacuna representa para nosotros y el mundo entero un camino crítico de esperanza para superar esta tragedia de la Pandemia.

Mientras todo ello sucedía, y como les manifesté previamente, nuestro Sistema de Salud debió seguir atendiendo los requerimientos cotidianos de la población. Mientras enfrentábamos la Pandemia debíamos,

paralelamente, responder a las necesidades sanitarias regulares.

Durante el 2020, se registraron en el Sistema Público de Salud más de 14.400 nacimientos. Se realizaron más de 12.300.000 prestaciones en el Sistema Público de Salud, de las cuales 1.700.000 fueron en los hospitales de referencia y 10 millones en la red de atención primaria. Se realizaron además, señores legisladores, 27.000 intervenciones quirúrgicas. El Sistema de Salud Pública de Tucumán, a partir de los recursos físicos, tecnológicos y humanos con que cuenta el Hospital Padilla, en este mismo periodo realizó 78 trasplantes: 47 renales, 19 hepáticos, 4 cardíacos y 8 de córneas, garantizando el acceso a la salud a todos los pacientes que lo requirieron en el complejo contexto ocasionado por la Pandemia.

En nuestra Provincia, señores legisladores, a lo largo de todo el año pasado, tengan ustedes la absoluta certeza de que mientras atendíamos la Pandemia, nuestro Sistema sanitario continuó funcionando y dando respuesta a todos los tucumanos.

En cuanto a la innovación en el sector Salud, lo primero que debemos destacar es la puesta en funcionamiento de los Consultorios Virtuales, para continuar garantizando la atención médica a distancia en más de 20 especialidades. Mediante videollamadas se recibieron más de 150.000 consultas médicas de personas desde su domicilio, sin necesidad de concurrir al agente de salud, y reduciendo así la exposición al contagio. Este es un servicio instalado definitivamente en nuestra Provincia.

Realizamos la entrega domiciliaria de medicamentos a pacientes con patologías crónicas, sin obra social y beneficiarios de programas del Sistema Público de Salud, logrando que puedan continuar con su tratamiento. Esta entrega descentralizada benefició a 42.000 tucumanos, evitando la

conurrencia masiva a los lugares de entrega y respetando las medidas de prevención para evitar la circulación del virus.

Por todo esto que les acabo de describir, estimados señores legisladores, permítanme aprovechar este momento para que juntos, y en representación de todo el pueblo de la Provincia, hagamos un sentido homenaje a quienes en todo este tiempo llevaron la carga más riesgosa y más expuesta de toda la Pandemia; aquellos que en el cumplimiento de su tarea expusieron su salud y sus vidas mismas, en procura de la salud de sus hermanos comprovincianos. Me refiero a todos los trabajadores de la Salud de la Provincia: los médicos, enfermeros, personal de limpieza, bioquímicos, farmacéuticos, kinesiólogos, técnicos y todos los que asumieron con extrema responsabilidad y vocación la atención a los pacientes (*Aplausos*).

Algunos de ellos ya no están entre nosotros, porque en esta batalla debimos perder profesionales y compañeros muy queridos y apreciados. Fue, sin duda, el costado más triste y doloroso de este tiempo de incertidumbres diarias que hemos afrontado. Los que están y los que ya no, pero siguen siendo parte nuestra: ¡todos ellos son hoy nuestros héroes, nuestro ejemplo y nuestro orgullo! ¡Gracias a los servidores del Sistema Provincial de la Salud en Tucumán! ¡Gracias a todos los trabajadores de los servicios esenciales de nuestra Provincia! ¡Gracias a quienes pusieron sus vidas a disposición de los demás! ¡Gracias a quienes antepusieron el bien de todos al bien propio y particular! ¡Un aplauso grande en nombre del pueblo de la Provincia de Tucumán a todos estos trabajadores! (*Aplausos*).

Efectivamente, señores legisladores, este agradecimiento incluye a todo un Estado y a toda una comunidad que hizo un esfuerzo muy grande para estar a la altura de

las circunstancias. Porque otro gran desafío fue imaginar y anticipar la capacidad de reacción de los ciudadanos. Ello significaba, entre varias cosas, consensuar el respeto a las normas de distanciamiento y de aislamiento, el uso de barbijo, el lavado de manos. Muchas de ellas implicaban una restricción de nuestras actividades diarias, de nuestras relaciones sociales, de nuestras tareas productivas. Sin embargo, con comunicación clara y permanente logramos llevar la idea de que gran parte del descenso de la curva epidemiológica dependía de cada uno de nosotros.

Fue un aprendizaje con claros y oscuros. Afortunadamente, gran parte de la población entendió que el autocuidado nos ayudaba a todos, e hizo importantes esfuerzos y sacrificios por ellos y por el resto de los tucumanos. ¡Nuestro profundo agradecimiento a esos comprovincianos que entendieron y privilegiaron la salud de todos por sobre el bienestar de cada uno!

No puedo dejar de mencionar, en esta ocasión, otra instancia de coordinación que fue crítica para la atención de la Pandemia. Ella fue la organización y ejecución de todas estas tareas en conjunto con cada uno de ustedes, señores legisladores, y con nuestros intendentes aquí presentes, con nuestros concejales y con nuestros delegados comunales de toda la geografía provincial. Esta coordinación fue crítica. Toda tarea que realizamos en nuestras distintas áreas de trabajo culmina finalmente en el servicio directo al ciudadano. Y por este motivo tienen a ustedes y a nuestros intendentes, a nuestros concejales y a nuestros delegados comunales como socios y partícipes directos e inmediatos.

En esta situación de Emergencia pandémica, y dejando de lado en ocasiones las diferencias de pertenencia política, propias y legítimas de nuestra convivencia democrática, pudimos converger en accio-

nes que necesariamente implicaban la colaboración y el trabajo conjunto. La atención de los tucumanos fue nuestra prioridad, y para ello supimos poner en primer lugar tal objetivo colectivo y emergencia social por encima de nuestras diferencias políticas. Fue un testimonio cierto, una vez más, de nuestra capacidad provincial para unirnos cuando las circunstancias lo ameritan.

La atención de los tucumanos más desprotegidos fue una constante, que se hizo más relevante todavía en el contexto de la Pandemia. Una de las líneas más importantes de nuestro trabajo fue el de la Seguridad Alimentaria. Tucumán fue la primera Provincia en acompañar al Estado Nacional en el Programa Argentina Contra el Hambre, por el cual en Tucumán se entregaron más de 70.000 tarjetas alimentarias para aquellas familias en situación de mayor necesidad, en todos los municipios y a lo largo y ancho de toda la Provincia. En una misma dirección incrementamos en más de un 300 % los recursos para nuestros Comedores Escolares, con respecto al año anterior, que benefició especialmente a la población infantojuvenil de los sectores más vulnerables.

En cada una de estas tareas el trabajo fue coordinado con las organizaciones de base, barriales y sociales, para lograr una mayor efectividad e inserción en nuestras comunidades. Esta tarea fue especialmente crítica en aquellos momentos en que la Pandemia nos obligó a situaciones de cuarentena y aislamiento en numerosas zonas y lugares de nuestra Provincia y municipios, como ustedes, señores legisladores, muy bien lo conocen.

En sintonía con nuestro Presidente, el doctor Alberto Fernández, hemos trabajado para convertir los programas de ayuda y asistencia social en instrumentos para facilitar la inserción laboral. Programas como

Ellas Hacen, o aquellos que capacitaron mujeres como cuidadoras de primera infancia, permitieron que muchas de ellas provean ayuda y cuidados a familias en contexto de Covid; releven necesidades de adultos mayores en los barrios; y asistan a personas en situación de discapacidad que se hospedan en nuestros institutos provinciales.

Precisamente, hemos profundizado la tarea en estas personas en tal situación, en el marco de una tarea conjunta con la Nación. Hemos generado los Consejos Provinciales destinados a coordinar y organizar este accionar en toda la geografía provincial, junto a instituciones y organizaciones de la sociedad civil. En ese marco, hemos vuelto a entregar pensiones, ¡sí!, para personas en situación de discapacidad, que se habían detenido en la gestión nacional anterior (*Aplausos*).

La cuestión de la Violencia Doméstica y de Género nos ha ocupado especialmente. Una de las consecuencias negativas de estas situaciones de aislamiento provocadas por la Pandemia, fue el aumento de casos que tuvieron a las mujeres como objeto de violencia en el hogar. Para ello hemos aumentado de manera relevante los medios e instrumentos de comunicación y realización de denuncias, como así también los trabajos en red y de asesoramiento y asistencia para aquellas mujeres que sufren los efectos de este tipo de violencia.

Hemos trabajado intensamente con las mesas de gestión local de municipios y comunas, en conjunto con organizaciones sociales, como así también con los agentes de la Economía Social, para desarrollar y fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de nuestras comunidades y familias.

Otro de los desafíos críticos que debimos asumir en este tiempo de Pandemia fue la presencia de nuestros alumnos en

clase. Ante ello, y a pesar de que por la situación sanitaria de la Pandemia, al igual que en gran parte del mundo, las escuelas estuvieron cerradas, tratamos de garantizar el derecho a la educación. Para ello fue necesaria una enorme planificación y la suma de miles de voluntades que se han unido; desde el compromiso de todos los docentes, de todos los alumnos, pero fundamentalmente el apoyo de todas las familias.

Nuestra prioridad fue que no se rompiera el vínculo entre docentes y alumnos. Para ello hemos distinguido y actuado acorde a tres circunstancias existentes. En las zonas de mejor conectividad y dispositivos, hemos apelado a los medios virtuales y a Internet. En los lugares de mayores dificultades tecnológicas, hemos llegado a usar la radio y la televisión. Y finalmente, en las zonas prácticamente sin acceso y aisladas por la Pandemia, hemos acudido a la utilización de material impreso y de cuadernillos de lectura y actividades. A partir de esta tarea realizada, hemos podido plasmar un alto nivel y porcentaje de vinculación entre docentes y alumnos.

El desafío inmediato es poder volver a generar el vínculo de la Presencialidad, gradual pero universal; segmentado pero ordenado, cumpliendo los protocolos establecidos. Muchas de nuestras decisiones se realizarán en el marco de los acuerdos federales que se definen en el Consejo Federal de Educación. En este contexto la presencialidad será el ordenador del ciclo lectivo, y nuestra Provincia aspira a alcanzar ese objetivo. Ello irá realizándose acorde al aumento de los niveles de vacunación. La estrategia docente marchará en sintonía con nuestra capacidad de atención sanitaria. Hoy dio inicio el ciclo lectivo en la Provincia de Tucumán y, a lo largo del mes de marzo, más de 400.000 criaturas van a volver en forma gradual a la presencialidad

en todas las escuelas, a lo largo y ancho de nuestra Provincia (*Aplausos*).

También quiero decirles, señores legisladores, que a partir de las 00:00 horas de hoy se abrió el registro a través de Internet, para empezar en forma gradual la vacunación de la totalidad de los docentes en la Provincia de Tucumán (*Aplausos*).

Mientras trabajamos con vista a ello, y mientras duren los efectos de la Pandemia, nos debemos preparar para un contexto educativo en el que convivan dos sistemas posibles: la presencialidad de una gran franja de estudiantes, y la virtualidad de otros escolares que profundizarán sus estudios con estas herramientas.

Estamos preparando todo para que así sea y en tanto las condiciones epidemiológicas lo permitan. Nuestros docentes han dado muestras de sobra de estar preparados para ello. Es uno de los grupos profesionales que mejor y más rápido ha logrado adaptarse a esta contingencia y estamos convencidos de que conjuntamente podremos converger y responder a los desafíos de la situación y bienestar de nuestros alumnos y sus familias.

A lo largo de todo este tiempo, hemos procurado y accionado para que la Provincia continúe en marcha y en la mayor de las actividades posibles. En este sentido, hemos trabajado activamente para sostener las condiciones adecuadas para el quehacer productivo. La Provincia nunca se detuvo, a partir de una acción estatal que reunió y organizó las relaciones entre empresarios y obreros para consensuar los protocolos y trámites que debían permitir la continuidad de la actividad. Todo ello permitió que las distintas zafras en la Provincia de Tucumán se realizaran en su totalidad, con todo lo que ello implica en beneficios para la Provincia en general, y para los empresarios y



trabajadores de los distintos sectores en particular.

En una dirección similar, hemos avanzado en una megaobra de canalización del río Balderrama, con una inversión de más de 200 millones de pesos, que beneficia a más de 4.000 pequeños productores de 7 comunas y 2 municipios de la Provincia. De esta manera logramos incrementar el cultivo de la caña de azúcar y solucionar problemas de accesibilidad del área rural.

Toda la tarea de emergencia y atención de la Pandemia tuvo a nuestras fuerzas de Seguridad como un servidor crítico. Ellas acompañaron desde un inicio en cada puesto fronterizo y en cada lugar de la Provincia, ciudades y barrios donde se hizo necesario el acompañamiento y el control de las decisiones que se tomaban. Su accionar fue decisivo para proteger a los tucumanos para la implementación de las medidas preventivas y, en ocasiones, para controlar y corregir conductas contrarias a ellas.

Como lo manifestamos el año pasado, hemos comenzado a organizar una estrategia de cercanía y trabajo conjunto con la comunidad en el tema Seguridad a través del Programa Cuadrantes de Patrulla. Lo hemos iniciado primero en el Departamento Capital, en más de 74 áreas de responsabilidad, con cuatro líneas de prevención y patrullaje, todas estas alineadas a su vez con el Sistema 911. Actualmente, más de 600 efectivos recientemente nombrados se encuentran trabajando bajo esta estrategia organizativa.

A lo largo de este año, la Policía de la Provincia de Tucumán sumó casi 1.000 nuevos efectivos policiales al servicio de la comunidad, y ya ha dispuesto la incorporación, una vez que terminen su formación, de más de 700 para este año. Este incremento se realizó con un sustantivo mejoramiento de equipamiento de ultimísima generación, que se puede observar en el

personal policial en las calles de nuestras ciudades y personal de unidades especiales de nuestra Policía.

También hemos incrementado el número de personal para la atención de los servicios penitenciarios, con más de 350 nuevos agentes, y la mejora en la situación de alrededor de los 500 actuales servidores.

Se va a iniciar, en este sentido, la construcción de una alcaldía en el Municipio de Banda del Río Salí. La misma podrá albergar a más de 200 personas puestas a disposición de la Justicia.

En cuanto a los recursos de nuestra Provincia, hemos trabajado para sostener y fortalecer su actividad financiera y fiscal en un contexto de mucha dificultad. Ustedes recordarán que habíamos comenzado nuestro nuevo periodo constitucional con altísimas expectativas para la Provincia, en el contexto de un nuevo Gobierno nacional que generaría una dirección distinta para el desarrollo de nuestro país y de nuestra región.

Sin embargo, como les comenté previamente, la situación de Pandemia afectó severamente estas condiciones iniciales y posibles. Junto al resto del mundo, experimentamos un fuerte proceso recesivo, que produjo la caída de la actividad económica y productiva y, con ello, de la recaudación en el caso de nuestra Provincia. Este fue el contexto en el que debimos tomar decisiones y actuar. Frente a ello, sostuvimos una política de muchísima prudencia, que resguardara las arcas del Estado, al tiempo que asistiera a todas aquellas personas y actividades más afectadas.

Era un contexto extremadamente complejo. Recuerdo las largas charlas con mi compañero, el Vicegobernador de esta Provincia, en donde veíamos que día a día aumentaban las erogaciones del Estado para poder sostener a los grupos sociales más vulnerables -comedores, comidas, insumos

médicos, hospitales- y a la vez veíamos que caía la recaudación. Un panorama extremadamente complejo que nos hacía tener muchísima prudencia en la toma de las decisiones, y privilegiar fundamentalmente las decisiones para cuidar a los grupos sociales más vulnerables. La prioridad en la utilización de los recursos estuvo dirigida, fundamentalmente, a la infraestructura en salud, en lo social, en seguridad, y en la asistencia a estos grupos críticos.

Hemos contado a lo largo del año con la ayuda de la Nación, que nos permitió salir a flote y poder cumplir con todos los compromisos del Estado.

Una similar actitud de prudencia tuvimos respecto al endeudamiento de la Provincia. En relación a ello, hoy debo decirles, señores legisladores, que los servicios de la deuda en pesos que tiene la Provincia de Tucumán, constituyen un porcentaje muy bajo de acuerdo al Presupuesto autorizado por esta Honorable Legislatura. Sobre un gasto autorizado de 215.000 millones de pesos, la Amortización de la Deuda que tenemos a lo largo de este año, representa menos del 4 % del total de este Presupuesto. En esa misma dirección, hoy vuelvo a decirles, señores legisladores, que no hemos incurrido en ninguna deuda en moneda extranjera. Tucumán no tiene deuda en moneda extranjera (*Aplausos*).

En el contexto de estas relaciones con el Gobierno Nacional, quiero mencionarles a ustedes un factor que ha avanzado sustantivamente para beneficio de nuestra Provincia. Ya desde el año pasado y en plena Pandemia, hemos comenzado a revertir un proceso por el cual el único origen de los fondos en la gestión anterior eran los recursos provinciales. Esto ha comenzado a revertirse. Hoy puedo anunciarles que los proyectos ya estudiados, decididos y prontos a ejecutarse con el Gobierno de la Na-

ción modificarán sensiblemente el perfil de la obra pública en nuestra Provincia.

Solo a modo de ejemplo, puedo referirles el avance que hay en los estudios y licitaciones ya en marcha de la autopista a Las Termas de Río Hondo; la planta de tratamiento y redes cloacales en Alderete y Banda del Río Salí, pronta a iniciarse; plantas de tratamiento de líquidos cloacales en diferentes municipios, a lo largo y ancho de toda la Provincia; más de 3.600 viviendas ya acordadas con el Gobierno para ejecutar este año en la Provincia de Tucumán (*Aplausos*).

Quiero también mencionarles que hemos iniciado los estudios técnicos para la tan anhelada ruta denominada “Quebrada del Portugués”. Todas ellas son parte del Plan de Obras Públicas de la Provincia elaborado entre todas las áreas de nuestro Gobierno, elevado al Gobierno de la Nación y que servirá de criterio para avanzar en los próximos años.

Dicho esto, nuestro accionar seguirá siendo de mucha cautela, prudencia. Ustedes conocen muy bien que la Pandemia aún continúa, y lo que está sucediendo en otros países, el recrudecimiento de la Pandemia, nos mantiene todavía en estado de máxima alerta. Todavía estamos en un contexto de incertidumbre sanitaria, con iguales consecuencias para las restantes actividades económicas, productivas y financieras. Por ello, hasta tanto tengamos mayor claridad sobre la situación general del mundo, y de nuestro país en particular, nuestra política será de mantenimiento del equilibrio fiscal, sustentado en el bajo nivel de deuda por parte de la Provincia, y orientado hacia el incremento progresivo de la obra pública.

Otras tareas de cuidado y protección de los recursos del Estado se han mantenido con igual esmero. Hemos estado al frente de importantes operativos de autotutela en

defensa del dominio público y privado del Estado en todo el territorio provincial, especialmente en zonas turísticas como El Cadillal, Tafí del Valle, San Javier, etcétera. Un trabajo coordinado entre distintas áreas del Estado que ha permitido sentar presencia del Estado y desalentar la usurpación de tierras de propiedad provincial. Debo mencionar, entre ellas, el recupero de más de 500 hectáreas en la reserva forestal de Santa Ana después de más de 10 años de litigio (*Aplausos*).

Señores legisladores, como ustedes lo saben y he tratado de compartirles, hemos cursado un año de gestión extremadamente complejo y muy difícil. Han sido, sin duda, circunstancias distintas a las que preveíamos a inicios del año pasado en este mismo lugar. En ese contexto, hemos decidido del mejor modo que podíamos y debíamos hacerlo, acorde a lo que el conocimiento, la experiencia y el mejor juicio nos sugerían como conveniente; en consonancia con organismos internacionales, el acontecer de otros países, el ritmo y la coordinación con nuestro Gobierno Nacional y el de nuestras provincias hermanas. Lo hicimos con prudencia y responsabilidad, tratando de conjugar la prioridad de la vida con el bienestar material y espiritual de nuestras familias y hogares; de nuestros trabajadores y empresas. Con dolor y angustia por las pérdidas irreparables, hemos procurado responder del mejor modo a las exigencias de una emergencia imprevista, contundente y sin antecedentes en la historia reciente de la humanidad.

Los tiempos continúan aún cargados de incertidumbre y complejidad. Si hace más de un año recibíamos un país en situación de crisis económica y agobio social, la pandemia ha profundizado mucho tal circunstancia. La misma aparición de nuevas olas y mutaciones del virus de la Pandemia

nos recuerda que debemos permanecer en alerta todavía y con mucho cuidado.

Sin embargo, también hemos adquirido nuevos recursos. Hemos realizado aprendizajes para nuestras decisiones colectivas y conductas sociales. Hemos progresado en conocimientos científicos y técnicos. Y, en particular, hemos iniciado un proceso de vacunación que nuestro Gobierno Nacional está llevando adelante con enorme esfuerzo e inversión para beneficio de todos.

Todo esto nos preparará no solo para mitigar daños futuros de la Pandemia, sino para comenzar a recorrer un nuevo camino de recuperación y desarrollo para nuestra Provincia. Un camino con objetivos similares, pero con recorridos muy distintos a los que conocimos y para los cuales nos debemos preparar, desde los profundos cambios tecnológicos introducidos en el mundo profesional y laboral, hasta las conductas y hábitos diarios de nuestras sociedades y hogares. Porque la Pandemia también nos ha confirmado que la interacción solidaria y generosa, el trabajo conjunto y planificado, y la primacía del interés de todos por sobre el individual, constituyen la mejor ruta para la convivencia social.

En este sentido, señores legisladores, deseo compartirles una profunda convicción a partir de lo sucedido. Ha sido, sin duda, un tiempo de dolor y de sacrificios, de muchas tristezas pero también de esfuerzos, en lo personal, familiar y comunitario. Pero tengo el convencimiento de que, precisamente, esos momentos de dificultades y desafíos han hecho visible y renovado el temple histórico de nuestra Provincia. Somos una tierra que ha conocido situaciones críticas y difíciles, no es la primera vez que ello sucede. Desde los tiempos de aquella Batalla de Tucumán, cuando nos dispusimos a enfrentar el desafío de un ejército extranjero, hasta los más recientes de las severas crisis políticas y económi-

cas, siempre, el carácter y la personalidad de nuestra Provincia y de nuestro pueblo estuvieron dispuestos a enfrentar los riesgos y revertir las amenazas. Somos un pueblo que sabe de luchas y de rigores, pero también de renovación y esperanzas. Son estas pruebas ciertas de nuestra historia, confirmadas en cada momento del año que pasó, las que me sostienen en la certeza de que, una vez más, volveremos al recorrido deseado y sentido del desarrollo y el bienestar.

Con toda la prudencia que lo vivido también nos enseña a tener, estoy hoy más seguro que nunca de que los tucumanos volveremos a poner en marcha un nuevo tiempo de crecimiento y bienestar para la Provincia. Y junto a nuestro Presidente, cuando dice: “*Vamos a poner a nuestra Argentina de pie*”, tengo la firme convicción de que todos los aquí presentes, de la mano de nuestro pueblo, pondremos también a nuestro Tucumán de pie, y caminando. Es una esperanza que solo podremos realizar con ese espíritu y disposición que nos animó a lo largo de todo el año pasado. Una esperanza construida sobre nuestras propias capacidades para afrontar y responder a los desafíos del nuevo momento. Una esperanza que, no tengan dudas, superará por lejos nuestra realidad actual. Una esperanza que termina con el “Año de la Pandemia” y reinicia el del “Desarrollo en Equidad”. ¡Una esperanza, señores legisladores, que ya hemos comenzado a transitar! Muchísimas gracias (*Aplausos*).

## 10

**SU EXCELENCIA EL SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
DOCTOR JUAN LUIS MANZUR.  
RETIRO DEL RECINTO**

-Se retiran del Recinto Su Exce-  
lencia el señor Gobernador de la  
Provincia, doctor Juan Luis Man-  
zur, y autoridades del Poder Ejecu-  
tivo (*Aplausos prolongados*).

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Muchas gra-  
cias, señor Gobernador.

Con la lectura del mensaje de Su Exce-  
lencia el señor Gobernador de la Provin-  
cia, doctor Juan Luis Manzur, queda inau-  
gurado el 116° Periodo Legislativo.

## 11

**LEVANTAMIENTO  
DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente** (Jaldo).- Habiéndose  
cumplido de esta manera con el imperativo  
constitucional, queda levantada la presente  
sesión de Cámara. Muchas gracias a todos  
los presentes (*Aplausos*).

-Es la hora 10:40.

CPN Daniel D. Pinto  
Director de Taquígrafos